

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIPUTADA GUADALUPE ALMAGUER PARDO
VI DISTRITO SAN LUIS POTOSÍ**




**Dip. Guadalupe
Almaguer Pardo**
#TuVozEnElCongreso

1er

**Informe de
Actividades legislativas**



#TUVOZENELCONGRESO

ÍNDICE

- I) *Introducción*
- II) *Trabajo en Comisiones*
 - II.1) *Comisión de Igualdad de Género*
 - I.1.1) *Subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado*
- III) *Comisión de Gobernación y Población*
- IV) *Comisión de Seguridad Pública*
- V) *Iniciativas Presentadas*
- VI) *Puntos de Acuerdo*
- VII) *Actividades Internacionales*
- VIII) *Actividades Representativas*
- IX) *INMUJERES*
- X) *INE*
- XI) *Actividades Sociales académicas y de gestión*
- XII) *Conclusiones*

I. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad Con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y a los artículos 1, 3 y 4, 6 incisos c) y m) del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputada federal he llevado a cabo, durante el Primer Año de labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Estado de San Luis Potosí, en el marco del Proceso Electoral Federal 2018-2021. En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 1 de septiembre de 2019, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste, para el conocimiento público, cumpliendo con los principios de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Las Comisiones Ordinarias, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Durante el inicio de ésta LXIV Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevó mes y medio, y fue aprobada la integración de 46 Comisiones Ordinarias. Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias:

Igualdad de Género- Secretaria de la Junta Directiva

Gobernación y Población-Integrante

Seguridad Pública-Integrante

Asimismo, aunque todavía no se integran los grupos de amistad, se me ha informado que al integrarse seré presidenta del Grupo de Amistad con la República de Argentina.

II. TRABAJO EN COMISIONES

II.I COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, la Comisión de Igualdad de Género se integró por 32 diputadas, propuestas por la Junta de Coordinación Política y con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Comisión de Igualdad de Género se instaló el día 10 de Octubre de 2018 planteandose los siguientes retos y compromisos legislativos:

- Garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencias;
- Promover y garantizar los ejercicios de presupuestos etiquetados con un enfoque de género del Anexo 13 vigilando se cumpla la transversalidad;
- Promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas;
- Realizar legislación para garantizar la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal;
- Impulsar la agenda del cuidado;
- Plantear las reformas educativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos
- Impulsar el empoderamiento económico y la igualdad salarial;
- Garantizar que se legisle con perspectiva de género y desde el reconocimiento a la diversidad, por etnia, por grupo etario, por orientación sexual e identidad de género, por nivel socioeconómico, etc.
- Armonizar en la legislación nacional los convenios y tratados internacionales

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados hasta la entrega del presente Informe ha efectuado 10 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria, 9 reuniones de trabajo; con el objetivo de acordar la aprobación de dictámenes, y trazar las directrices para llevar a cabo las tareas de la Comisión. en el Micrositio de la Comisión¹ de la Página Oficial www.diputados.gob.mx se encuentran las versiones estenográficas.

La Comisión de Igualdad de Género conformó las siguientes 4 subcomisiones a efecto de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus tareas:

- 1) DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- 2) IGUALDAD SUSTANTIVA Y GARANTIAS DEL ESTADO

3) AUTONOMÍA ECONÓMICA Y BRECHA LABORAL

4) PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

De las anteriores, funjo como Coordinadora de la *Subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado*.

i. Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado

Está conformada por las siguientes diputadas: Dip. Guadalupe Almaguer Pardo como coordinadora de esta subcomisión. Las diputadas integrantes son Beatriz Rojas Martínez, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Cynthia López Castro, Laura Martínez González, Olga Patricia Sosa Ruiz.

El objetivo es generar las modificaciones legislativas necesarias para:

- Lograr la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal.
- Impulsar la Agenda del Cuidado.
- Plantear las reformas educativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos en las primeras etapas educativas de las y los individuos.
- Llamar al fortalecimiento de las responsabilidades administrativas, por medio de reuniones de trabajo interinstitucionales entre cualquier autoridad que haya sido o se encuentre siendo omisa con respecto a sus facultades garantistas.

Durante el primer semestre del año 2019, se recibieron por parte de la Comisión de Igualdad de Género, 12 expedientes de iniciativas y puntos de acuerdo para que la Subcomisión realice los predictámenes y opiniones correspondientes contribuyendo al trabajo legislativo encomendado, los expedientes a trabajar son:

ASUNTO	SUSCRITA POR	COMISIONES	RECEPCIÓN	STATUS
Exp 384 INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	Dip. María Sara Rocha Medina	Comisión de Igualdad de Género.	19/10/2018	Retirada por la legisladora iniciadora
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 3° DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	Dip. Edgar Guzmán Valdez	Comisión de Igualdad de Género.	09/11/2018	Concluido en términos del artículo 89 del Reglamento de la

				Cámara de Diputados.
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 17, 19, 33, Y 38 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Dip. Anilú Ingran Vallines	Comisión de Igualdad de Género.	07/12/2018	Dictaminada y votada por la CIG.
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 25 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTES AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.	Dip. Josefina Salazar Báez	Comisión de Igualdad de Género.	07/12/2018	Dictaminada y votada por la CIG.
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE REFUGIOS.	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Dip. Óscar González Yáñez,	Comisión de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Igualdad de Género para opinión	07/12/2018	Opinada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 326 Y 327 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado,	Comisión de Justicia para dictamen y Comisión de Igualdad de Género para opinión	07/12/2018	Opinada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria
INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Dip. Julieta Kristal Vences	Comisión de Igualdad de Género.	24/01/2019	Dictaminada para su votación en la 7ma Sesión Ordinaria
INICIATIVA, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 5° Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Varios Diputados y Diputadas.	Comisión de Igualdad de Género.	07/02/2019	En estudio para dictamen
INICIATIVA, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (En materia de Violencia contra las mujeres)	Dip. María Lucero Saldaña Pérez.	Comisión de Igualdad de Género.	07/02/2019	En estudio para dictamen
PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, por el que se exhorta al congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto número 27228/LXII/19, Publicado el pasado 31 de enero de 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.	Diputados y Diputadas Integrantes	Comisión de Igualdad de Género.	08/02/2019	Votada en Pleno de la Cámara

INICIATIVAS / PUNTOS DE ACUERDO	OBSERVACIONES
<p>INICIATIVA REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. EXP. 387 PROMOVENTE: DIP. MA.SARA ROCHA MEDINA.</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMINACIÓN A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Status: Retirada</p>
<p>INICIATIVA REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTES AL MECANISMO DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EXP.1364 PROMOVENTE: DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN. Status :Se desecha</p>
<p>INICIATIVA REFORMA LOS ARTICULOS 17,19, 33 Y 38 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. EXP.1401 PROMOVENTE: DIP. ANILÚ INGRAN VALLINES</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>INICIATIVA REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX, RECORRIENDOSE LA SIGUIENTE DEL ARTICULO 52 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y SE ADICIONA ARTÍCULO 25 BIS A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN MATERIA DE REFUGIOS. EXP.1408 PROMOVENTE: DIP. CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ Y DIP. ÓSCAR GÓNZALEZ YAÑEZ.</p>	<p>TURNADA PARA OPINIÓN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Objeto: Otorgar licencia con goce de sueldo a las mujeres Víctimas de violencia Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 326 Y 327 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EXP.1429 PROMOVENTE: DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO</p>	<p>TURNADA PARA OPINION A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Status: En estudio para dictamen</p>
<p>EXP.1665 INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMINACIÓN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Status: En estudio para dictamen</p>

<p>LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EXP.1665 PROMOVENTE: DIP. JULIETA KRISTAL VENCES</p>	
<p>EXPEDIENTE 1713 INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. PROMOVENTE: Dip. María Lucero Saldaña Pérez</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO Objeto: Modifica algunas definiciones, y modifica diversas disposiciones referentes a la alerta de violencia de género Status: En estudio para dictamen.</p>
<p>EXPEDIENTE 1744 INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULO 5to. Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. PROMOVENTE: Varios Diputados y Diputadas.(MC Y MORENA)</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN Status: En estudio para dictamen</p>
<p>EXPEDIENTE 1788 PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE JALISCO ABROGAR EL DECRETO 27228/LXII/19 PUBLICADO EL PASADO 31 DE ENERO 2019 PROMOVENTE: Diputados y Diputadas Integrantes del GP MORENA.</p>	<p>TURNADA A COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE JALISCO ABROGAR LA LEY DEL INSTITUTO JALICIENSE DE LAS MUJERES Y LO EXTINGUE. Status: Se aprobó en el Pleno como de Urgente y Obvia resolución</p>
<p>EXPEDIENTE 2017 INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. PROMOVENTE: Dip. Lizbeth Mata Lozano</p>	<p>TURNADA A COMISION DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN PARA DICTAMEN Y IGUALDAD DE GÉNERO PARA OPINION GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Status: Pendiente su aprobación en comisión</p>
<p>EXPEDIENTE 2024 PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE SE PROYECTE UN PROGRAMA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES. PROMOVENTE: Dip. María del Carmen Bautista Peláez</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Status: Aprobado por la CIG en sentido positivo</p>
<p>EXPEDIENTE 2048 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE</p>	<p>TURNADA PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Status: Aprobado por la CIG en sentido positivo</p>

EJECUTE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES DES DE UNA VISIÓN DE POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO. PROMOVENTE: Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	
---	--

Los expedientes mencionados se trabajaron con las diputadas integrantes de la subcomisión y el cuerpo técnico que las acompaña, elaborando así 10 predictámenes de los 12 turnados, quedando dos pendientes para su dictaminación, los diez dictámenes y opiniones fueron entregados a la Comisión de Igualdad de Género los cuales se encuentran en revisión para su discusión y aprobación de próxima sesión ordinaria.

Es preciso mencionar que los trabajos de la Subcomisión no se limitan tan sólo a la elaboración de predictámenes y opiniones, también colaboramos en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género en la realización de foros, conferencias o seminarios con la finalidad de enriquecer el trabajo legislativo y la discusión de temas en particular, que incluya la opinión de expertos e involucrados para seguir trabajando como un Parlamento Abierto.

ii. Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en materia legislativa

El día 23 de mayo de 2019, el Grupo de Trabajo fue instalado formalmente por la Comisión de Igualdad de Género, quedando como Coordinadora la Diputada Beatriz Rojas, al tener especial interés en el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, me integré a participar en este Grupo de Trabajo.

La primera reunión de trabajo de dicho Grupo se llevó a cabo el viernes 21 de junio.

II. II COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACION

La Comisión fue instalada el 10 de octubre de 2018. Le ha sido encomendada la responsabilidad de estudiar, dictaminar u opinar respecto de los asuntos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados en materia de gobernabilidad democrática, diseño institucional, ejercicio de la función pública, asuntos electorales, grupos vulnerados o en riesgo de vulnerabilidad, políticas poblacionales y las relaciones con organizaciones de la sociedad civil.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES EN COMISIONES UNIDAS
30 de octubre de 2018	25 de abril de 2019	23 de mayo Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población
20 de noviembre de 2018	23 de mayo de 2019	23 de mayo Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población Temas: Guardia Nacional Plan de Desarrollo
12 de diciembre de 2018		25 de julio Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación y Población Tema: Extinción de Dominio
15 de enero de 2019		
6 de febrero de 2019		
13 de febrero de 2019		
26 de febrero de 2019		
2 de abril de 2019		

II. III COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisión de Seguridad Pública, instalada el 14 de octubre de 2018, actualmente está integrada por 34 Diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario de la siguiente manera: 3 Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 5 Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), 1 Diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 18 Diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), 2 Diputados del Partido Movimiento Ciudadano (MC), 2 Diputados del Partido del Trabajo (PT), 2 diputados del Partido Encuentro Social (PES) y 1 Diputado del Partido Verde Ecologista de México.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
7 de noviembre de 2018 Tema: Opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la Iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública	19 de diciembre de 2018 Temas: Opinión a la Iniciativa de la Guardia Nacional Opinión al PEF 2019
28 de febrero de 2019	23 de mayo de 2019 Tema: Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014
25 de abril de 2019	
25 de julio de 2019	

III. INICIATIVAS PRESENTADAS

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Adherente	11	0	0	0	2	9
De Grupo	39	1	6	0	5	27
Diversos Grupos Parlamentarios	6	0	0	0	0	6
Iniciante	12	0	0	0	1	11
TOTAL	68	1	6	0	8	53

IV. PUNTOS DE ACUERDO

Proposiciones presentadas y estatus ante el Pleno						
TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
De Grupo	1	0	0	0	0	1
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
Proponente	9	3	1	1	0	4
Iniciante	14	3	0	0	0	11
TOTAL	25	6	1	1	0	17

Mis **intervenciones en la tribuna del Pleno** de la Cámara de Diputados a lo largo de este año, han sido **51**, entre la presentación y exposición de iniciativas como al artículo 4to sobre el derecho a decidir, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Código Penal Único, acoso sexual en espacios públicos. Y destaco mi intervención en los debates respecto a las Trabajadoras del Hogar, paridad constitucional, estancias infantiles y presupuesto con perspectiva de género y la Ley de Extinción de Dominio.

V. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

V. I Reunión Interparlamentaria México- Argentina

Del 7 al 9 de mayo se celebró la V reunión interparlamentaria México-Argentina, lo cual implicó una cita clave para los trabajos de diplomacia parlamentaria que buscan solución a problemas de interés común. Donde se abordaron en diversas mesas temáticas temas de agendas comunes:

- 1.- Cooperación en Materia Económica: ampliación del comercio bilateral y actualización del Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México (ACE6) en el contexto de integración regional (Mercosur y Alianza del Pacífico).
- 2.- Asuntos Políticos: Importancia de la relación entre Argentina y México ante la coyuntura internacional: Políticas de lucha contra la corrupción. Experiencias México y Argentina
- 3.- Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur México-Argentina, con base en la experiencia de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
- 4.- Agenda legislativa de igualdad de género: buenas prácticas en México y en Argentina.

Resultado de este dialogo sostenido se acordó una “Declaración Conjunta “de compromisos parlamentarios celebrando los 130 años del establecimiento de la relación bilateral entre México y Argentina dando continuidad a la amistad y lazos fraternos que comparte e instan a mantener y fortalecer los vínculos que unen a ambas naciones

V.II Visita de legisladoras a Japón para participar en la Cumbre de Mujeres Líderes Políticas del 25 al 27 de junio del 2019

La Cumbre WPL 2019 reunió a más de 300 mujeres líderes políticas de todas partes del mundo comprometidas para avanzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el que se reconoció la importancia de incorporar más perspectivas de la mujer en todas las políticas, incluida la construcción de una sociedad resistente a los desastres, que responda a las necesidades de la población y de promover la equidad entre mujeres y hombres en la política. Se alentó la participación de las mujeres en todos los niveles políticos, incluidas las asambleas locales, para reflejar la diversidad de la opinión pública. Se apoyó el llamado de ONU Mujeres a los Parlamentarios de la Cumbre WPL de 2019 en Tokio y acoger las directrices mundiales introducidas allí para que los Parlamentarios avancen en la mejora de las vidas de las mujeres, las niñas y toda la sociedad en el mundo entero.

Se hicieron compromisos para reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres en un 25 % para el año 2025.

Se afirmó que la diversidad y la inclusión son factores importantes para el éxito y el crecimiento, y la riqueza en diversidad de edad, capacidad, género, etnia, permiten a los países progresar.

Se reconoció la necesidad específica de salud de las mujeres y el apoyo integral a la salud a lo largo de su vida son cruciales para asegurar el bienestar tanto de las mujeres como la sociedad en su conjunto, así como la promoción de mejores prácticas de salud materna e infantil.

VI. ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

VI. I INMUJERES

La Diputada Guadalupe Almaguer funge como Cosejera de la Junta de Gobierno del INMUJERES.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primera Ordinaria Fecha:18 de febrero	Primera Extraordinaria 2019 Fecha: 28 de marzo
Segunda Ordinaria Fecha: 30 de abril Temas importantes: Defensa del Fondo Proequidad	

VI.II Unidad de Control del Grupo Parlamentario del PRD

Transparencia y acceso a la información

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

- I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.***

El Poder Legislativo federal, como poder del Estado y que ejerce recursos públicos, tiene la obligación de hacer pública la información que está en sus manos, apelando al principio de máxima publicidad. En este sentido, el Grupo Parlamentario del PRD, al formar parte de las unidades administrativas de la Cámara de Diputados, dentro de su organización interna designó a la Diputada Almaguer Pardo como titular de la Unidad de Control para la Legislatura LXIV.

La función principal de esta Unidad, como encargada del enlace con la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados es:

- Atender las solicitudes de información que son turnadas por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados y darles respuesta
- Realizar la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Dar seguimiento y atender las sesiones del Comité de Transparencia de la Cámara de Diputados

VI.III Instituto Nacional Electoral

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebró Sesión Extraordinaria con fecha 10 de abril de 2019 en donde, la Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo tomó protesta como Consejera del Poder Legislativo representante del PRD ante el Consejo General.

En términos de lo establecido por el artículo 41 apartado A inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como, por lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y tiene como finalidad dar a conocer los asuntos tratados en el Consejo General, así como los acuerdos tomados en el seno del mismo, se informa lo siguiente:

A) De las Sesiones del Consejo General

Se ha convocado a 13 sesiones, 1 de tipo ordinaria y 12 de tipo extraordinaria de las cuales 3 fueron convocadas con carácter de urgentes. En ellas, esta oficina ha mantenido una presencia activa y permanente durante las sesiones del Consejo General, manifestado la postura, temas y demandas de nuestro partido, en constante comunicación y coordinación con la Representación del Partido.

SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
22 de mayo	10 de abril	26 de abril
	26 de abril	8 de mayo
	2 de mayo	29 de mayo
	8 de mayo	
	29 de mayo	
	2 de junio	
	25 de junio	

Durante este periodo se llevaron a cabo elecciones ordinaria en diferentes estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

Precisamente, una de las intervenciones más destacadas de la Diputada Almaguer tuvo lugar en la sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 22 de mayo, en donde solicitó incluir, en asuntos generales, el tema correspondiente a las elecciones de Aguascalientes:

La C. Consejera María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero pedirles que esta intervención que tengo hoy sea tomada con toda la distancia de mí parte, de mi militancia partidista, porque la intención es que entre todos y todas busquemos que cada vez las elecciones se hagan con apego a la ley, y en una frase que vi hace algunos años que alguien, que fue incluso una publicidad nacional, que era juego limpio, que todas y todos construyamos eso.

Y quiero comentarles que el 10 de mayo pasado, presenté una denuncia formal respaldada por un video, en formato DVD, en contra del senador Ricardo Monreal Ávila, en la ciudad de Aguascalientes, por presunta comisión de delito electoral y Arturo Ávila, y demás senadores que acompañaban al senador Ricardo Monreal, por omisión.

Al delito que me refiero es al contenido en el artículo 11, fracción II de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; que por cierto, menciono que hace unos meses, dos meses escasos, elevamos a delitos graves los delitos electorales.

Y decirle también al INE, de manera muy respetuosa, invocando a esta distancia que les comentaba en un principio, en estas tareas que pudieran tener de fiscalización y presencia física que luego tenemos en los estados, que van a llevarse a acabo en junio, en las elecciones, particularmente de Aguascalientes.

Quisiera observar, e insisto, hacerlo de manera muy institucional, con toda la independencia de mi militancia, porque en estricto sentido lo que nosotras presumimos de la actitud y la actuación del senador Ricardo Monreal, no nos parece ni democrático, ni republicano, que el representante de un poder ande haciendo campaña con su partido político.

El representante de un poder, como es la Cámara de Senadores, en ninguna parte se nombra y se dice que salgan a hacer campaña electoral máxime cuando tomaron protesta de cumplir y hacer cumplir la ley.

Entonces, el artículo al que presumo que hubo evidente infraganti en el mitin que se llevó a cabo en Aguascalientes, es el de condicionar el acceso a servicios públicos y programas sociales en donde abiertamente se ve al senador Ricardo Monreal, y al lado tiene al presidente, al candidato a presidente de MORENA, de condicionar el voto a quien, a condicionar los programas y el presupuesto, concretamente el presupuesto a quienes ayuden con su voto, al candidato de su partido político.

Entonces, quiero poner en conocimiento de este Consejo General, si podemos estar al pendiente de todo este tipo de lo que considero, ha sido una grave anomalía, ¿por qué? Porque la Cámara de Diputados, insisto, votamos hace unos meses, algunos no queríamos como una servidora,

decía que por qué teníamos que llevar delitos graves a la Constitución, sin embargo, hubo una insistencia de parte del grupo mayoritario, de engrosar la lista de delitos graves, y ahí ellos mismos insistieron en llevar el delito electoral, elevarlo a delito grave y ahí está en la Constitución.

VII. ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

Actividad	Fecha
Cafeticultores del Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo para asistir a la 1er edición de la expo Coffe & Coffe “Mucho más que café” en la Ciudad de Monterrey.	24 al 27 de junio de 2019
Se realizó el 1er torneo en San Luis Potosí Femenil de Lima Lama en las instalaciones de la Unidad Deportiva Satélite en SLP, con la participación de más de 260 competidoras y competidores del Estado.	19 de agosto
Se participó con la ponencia La Participación de la mujeres en política: Realidades, avances y desafíos dentro de la jornada cultural de la Facultad de Economía de la UASLP Se obsequiaron libros a la consejería de alumnos	16 de mayo
Conferencia “El quehacer legislativo” a alumnos de la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca UASLP Se obsequiaron libros a la Coordinación	14 de agosto
Se apoyó a la Asociación civil Ayudemos al Próximo con dulces para su celebración del día de la niñez las cuales fueron entregados en centros de atención de personas con discapacidad y migrantes	30 de abril 2019
Patrocinio a la carrera ciclista Gran Circuito Zona Norte SLP Realizada en el parque tangamanga 2	10 de marzo
Presentación del Libro El compromiso social por la igualdad de género y la inclusión social	23 de nov 2018
Se asistió al Primer encuentro del sector industrial con el Centro Histórico Consejo consultivo del centro histórico de la ciudad de san Luis potosí	21 de marzo 2019
Miembro del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad De San Luis Potosí	
Tercer informe de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	jueves 20 de noviembre de 2018, Centro de

	convenciones de San Luis Potosí
Apoyo Económico a los alumnos de la UAMZH pertenecientes al Comité Local Francisco González de la ANECPAP para asistir al congreso nacional denominado "Comunicación Política "	Puebla, Puebla del 25 al 28 de octubre del 2018
Apoyo de playeras al equipo de futbol Hermaqsa Corporativo Tritón	San Luis Potosí 18 de octubre de 2018
Apoyo equipo de audio para los alumnos de la facultad de agronomía de la UASLP	San Luis Potosí 14 de noviembre de 2018
Panelista en la presentación del libro "El camino de las mujeres indígenas "	CDMX 7 de diciembre de 2018
3ra Reunión nacional de Presidencias municipales del PRD	CDMX 30 de enero de 2019
Atención a los vecinos de la colonia San Juan de Guadalupe Sur	
Apoyo económico para los alumnos de la facultad de agronomía de la UASLP	14 de febrero del 2019
Apoyo económico para los alumnos de la facultad de Contaduría y Administración de la UASLP	14 de febrero del 2019

CONCLUSIONES

La suma de las actividades que se han expuesto en las páginas anteriores son la sustancia de un año intenso, tanto de trabajo legislativo como de activismo y acompañamiento con las causas con las cuales siempre me he comprometido como política: los derechos y libertades de las mujeres, la democracia, la justicia social y la igualdad entre los géneros.

Desde la Cámara de Diputados, mi labor ha estado enfocada en el fortalecimiento de un marco normativo que genere un impacto positivo en la vida diaria de las personas a nivel individual y colectivo, consciente de que las normas jurídicas permiten la regulación de la vida en sociedad, proyectan nuestros valores y las

aspiraciones que tenemos, de lograr que nuestro país sea uno más justo e igualitario.

Como política y activista social, no mantengo